



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO

Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|----------------|---------------------------------------|
| Interlocutorio | Nº 0328 |
| Proceso | Divisorio por Venta |
| Demandante | Leticia López Cifuentes |
| Demandado | Fabio López Cifuentes |
| Radicado | 05 088 31 03 002 1999 00260 00 |
| Decisión | A disposición de la parte interesada |

A disposición de la parte interesada por el termino de diez (10) días, el proceso de la referencia, para que en el transcurso de ese tiempo acceda a sacar copias informales.

NOTIFÍQUESE

YANETH GÓMEZ SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Yaneth Gomez Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24aa319662e26495c7c60017625d69588ddf99259da2b857d971f06d34a47a5c**

Documento generado en 19/05/2022 04:20:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>